



Desde el pasado 7 de marzo se ha modificado el procedimiento de identificación de los lectores en los [catálogos del CSIC](#), de forma que el personal del CSIC que ya tenga carné de lector pueda usar sus credenciales de la Intranet Corporativa para [acceder](#) a los servicios de los catálogos que necesitan identificación (peticiones de copias, reservas y préstamo de documentos, actualización de datos de lector, alertas de difusión de información, etc.).

La integración en los servicios generales de autenticación del CSIC evitará a los usuarios CSIC tener que recordar un usuario y contraseña diferente para los catálogos. El cambio traerá algunas otras mejoras adicionales en el flujo de trabajo, que ahora será más intuitivo. Por ejemplo, no se tendrá que hacer *login* cada vez que se realiza una petición de copia o préstamo desde una base de datos o desde la Biblioteca Virtual si éstas se hacen dentro de la misma sesión.